IEEM impulsa el voto mexiquense desde el extranjero

Contar con Credencial para Votar vigente y solicitar la inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, primeros pasos para participar

Las y los mexiquenses que radican fuera de México podrán participar en las elecciones del próximo 6 de junio de 2027, cuando se elegirán diputaciones locales por el principio de representación proporcional. Para ejercer este derecho, deberán contar con su Credencial para Votar vigente, inscribirse en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero y seleccionar la modalidad en la que desean emitir su sufragio.

El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)**, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), invita a la comunidad mexiquense en el extranjero a realizar este trámite con anticipación.

Quienes no tengan credencial, la tengan vencida o necesiten actualizar sus datos podrán solicitarla en el consulado mexicano más cercano, mediante una cita en citas.sre.gob.mx o por teléfono. Deberán presentar acta de nacimiento, identificación con fotografía y comprobante de domicilio en el extranjero. Una vez recibida, tendrán que confirmar su recepción en el sistema del INE para activarla.

Con su credencial vigente, podrán registrarse mediante la aplicación Mi INE, Mi Voto Donde Esté, disponible para Android y Apple, o a través de **INETEL.** Para completar el procedimiento necesitarán un teléfono celular, correo electrónico personal y comprobante de domicilio en el extranjero con una antigüedad no mayor a tres meses.

Las personas registradas podrán elegir entre tres modalidades de votación. La primera es por internet, mediante el Sistema de Voto Electrónico por Internet **(SIVEI)**, del 22 de mayo al 6 de junio de 2027; la segunda opción es el voto postal, para el cual recibirán un paquete electoral en su domicilio,



el sobre con su sufragio deberá enviarse al INE entre el 24 de abril y el 5 de junio, antes de las 08:00 horas.

Finalmente, podrán votar de manera presencial los días 5 y 6 de junio en alguna de las 23 sedes consulares habilitadas: 20 en Estados Unidos, una en Canadá y dos en Europa, ubicadas en ciudades como Los Ángeles, Nueva York, Chicago, Montreal, Madrid y París. La sede deberá seleccionarse durante el registro, por lo que el IEEM y el INE llaman a las y los mexiquenses a informarse y completar su inscripción para participar en la elección de 2027.

Cabe destacar que, en la elección de 2024, las y los mexiquenses residentes en el extranjero participaron por primera vez en la elección de diputaciones locales por el principio de representación proporcional. En esa ocasión, 15 mil 952 personas se registraron y 14 mil 192 emitieron su voto, lo que representó una participación del 88.97 % de quienes estaban inscritos en la Lista Nominal.